

BOPSO-146-21122022

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Boletín Oficial de la Provincia de Soria

## AYUNTAMIENTOS

## **CASAREJOS**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por RDL 781/1986 del 18 de abril; y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2022 adoptó acuerdo de aprobación inicial de Presupuesto General de esta Entidad para 2023 ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2023:

INGRESOS		GASTOS	
a) Operaciones corrientes		a) Operaciones corrientes	
Impuestos directos	62.000,00	Gastos de personal	79.500,00
Impuestos indirectos	3.000,00	Gastos en bienes corrientes y servicios	100.000,00
Tasas y otros ingresos	53.500,00	Transferencias corrientes	32.000,00
Transferencias correntes	47.000,00	b) Operaciones de capital	
Ingresos patrimoniales	59.000,00	Inversiones reales	61.000,00
b) Operaciones de capital		Transferencias de capital	10.000,00
Transferencias de capital	58.000,00	TOTAL GASTOS	282.500,00
TOTAL INGRESOS	282.500,00		

- II) Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto General para 2023:
  - a) Plazas de funcionarios:
  - 1.- Con habilitación nacional:
  - 1.1.- Secretario-Interventor: 1.
  - b) Personal laboral:
  - 1.- Eventual: 2
  - 2.- Interino: 1 limpiadora.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Retuladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Casarejos, 12 de diciembre de 2022. – El Alcalde, José María Peña Ordoñez

2440

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958